



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 00428 00  
DEMANDANTE: LUZ AMALIA AGUDELO MESA  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION SA, COLFONDOS  
SA PENSIONES Y CESANTÍAS

En el proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, se pone en conocimiento memorial aportado por Protección SA señalando cumplimiento de la sentencia, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados nº 49 del 28 de julio de 2020.</p> <p>Secretario</p>
--

DAD